

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCION COMERCIAL:
"CONECTA CUERPO Y MENTE - PARTICIPA Y GANA CON SAN LUIS"

CORPORACION LINDLEY S.A. – ARCA CONTINENTAL LINDLEY en adelante ACL, realizará una promoción comercial a través de los puntos de venta (bodegas) a nivel Nacional y en las cadenas de supermercados Metro, Wong, Plaza Vea, Vivanda, Makro, Tottus, en los C-Stores: Primax, Oxxo, Tambo, Repsol, más Ecommerce con publicidad de la promoción en adelante los "establecimientos autorizados"

Datos de la Promoción

Participan los productos San Luis de 500ml, 625 ml, 750ml, 1LT, 2.5LT con gas y Sin gas, también participa San Luis Piña Kion, en adelante "los productos en Promoción" los que podrán adquirirse solo en los "establecimientos autorizados".

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"CONECTA CUERPO Y MENTE - PARTICIPA Y GANA CON SAN LUIS"**.

2. Premios

PREMIO	Detalle del Premio	Cantidad
SCOOTER ELÉCTRICO FYRLYT	Scooter Eléctrico con las siguientes características: Hasta 25 km/h Motor de 350W (Consumo Promedio) Peso 12.5 kg Carga Máxima 100 kg Batería De Ion – litio, 36 V 5.2 Ah No luz delantera	90
BIKE – E MOUNT – ARO 14 - COLOR ROJO	MODELO: E-mount 14" material MARCO: aluminio medida del aro: 14" MATERIAL DEL ARO: aleación de magnesio DISPLAY: display lcd BATERIA: de ion – litio, 36 v, 5.2 ah ciclos de carga: 500 POTENCIA DEL MOTOR: 250 w VELOCIDAD MÁXIMA: 25 km/h la RANGO DE ACCIÓN promedio de 15 km a 30 km.	30
ENTRADAS AL CINE	Valido para 01 persona para CINEMARK. Condiciones: No valido para la semana de estreno Aplica únicamente para el formato 2D Valido de lunes a domingo No aplica en días feriados. VIGENCIA: 31 de diciembre 2022	500

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 07 de setiembre de 2022 al 31 de octubre de 2022. Stock limitado.

4. Ámbito Geográfico

Promoción a Nivel Nacional.

5. **Modalidad:** Premio Instantáneo. (Al Azar Por WhatsApp, premios distribuidos en el periodo promocional).

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 18 años, que realicen en cualquiera de los "establecimientos autorizados" la compra de una botella de la marca San Luis 500ml, o 750ml o 1LT o 2.5LT, también participa San Luis Piña Kion, podrán ganar un SCOOTER ELECTRICO o BICICLETA ELECTRICA BIKE o ENTRADAS AL CINE, para participar debes enviar la foto de tu botella destapada de la marca San Luis, responde algunos datos personales y juega a juntar las sílabas: S-COO-TER ó BI-CI-CLE-TA y ganas automáticamente, además también habrá la frase "ENTRADA AL CINE" y te llevara tu entrada. Para participar sol deberás escribirnos al número de WhatsApp **936-238-950**.

b) Detalle de ingreso al WhatsApp 936-238-950:

1. Ingresa al WhatsApp **936-238-950**, se emitirá un saludo de bienvenida, te proporcionará datos de los premios y de la promoción, escribe Ok para continuar
2. Te presentaremos las Bases y Condiciones de la Promoción, que deberás de leerla, encontraras 2 alternativas que deberás seleccionar.
3. Ingresa tus datos Personales como: Documento, Nombres y apellidos, Correo electrónico, elige tu residencia.
4. Sube la foto de la botella destapada con la que participas.
5. Envió de la silaba o palabra.
6. ya tienes una opción, mucha suerteeee!!
7. Junta la palabra completa del premio.
8. gracias por tu participación, sigue acumulando más opciones.
9. Indicar porque medio se enteró de la promoción, busca las opciones.

7. Entrega de premios

Para hacer efectivo los premios de las tapas marcadas con la denominación S-COO-TER ó BI-CI-CLE-TA y "ENTRADA AL CINE "GANASTE SCOOTER", serán llamados por nuestro operador la Empresa Talento Humano 360 en el siguiente horario: 9:00 am a 16:00 horas de Lunes a sábados, para coordinar la entrega efectiva del premio.

Al momento del canje de premio deberá efectuar la entrega de las imágenes de las letras otorgadas por el BOT, Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y en calidad de participante de la promoción y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de Corporación Lindley S.A se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial, por lo que cualquier actividad que los participantes decidan realizar con el scooter y la Bicicleta, ambas eléctricas (tales como respetar el límite de velocidad, edad, y en general cumplir con las normas que sobre su uso se encuentran reguladas por leyes nacionales y/o municipales) son de su exclusiva responsabilidad y riesgo.

Por los motivos expuestos, aceptan que Corporación Lindley S.A. no se hace responsable de ningún acto, evento, decisión, participación, etc. que los ganadores de los scooter y Bicicletas realicen con su premio y que no se encuentren cubiertos por la promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresa e irrevocablemente a ACL y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier

medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción, previa firma de autorización.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores de 18 años con documento nacional de identidad o carné de extranjería o pasaporte vigente y que sean residentes en el país.

10. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de Corporación Lindley S.A y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.
- No hay restricción en la cantidad de compra siempre que se cumpla con la mecánica de la promoción.
- Un participante no puede exceder de 15 participaciones al día.
- Ningún premio es Reembolsable.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores.